



**Resolución nº 14, ZARAGOZA 31 de MARZO de 2023**, relativa a las incidencias sucedidas en el encuentro disputado entre los equipos MEDICINA ZA – CERBUNA, correspondiente a la Jornada 5 del TROFEO RECTOR de FÚTBOL SALA femenina 2022/2023.

#### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- El acta arbitral, en el apartado incidencias, manifiesta que:

El equipo visitante (Cerbuna) no se ha presentado ningún representante del equipo al partido. Una vez esperado 15' después de la hora de comienzo del partido, se confirma la no presencia del rival. Queda pendiente de resolución del comité del SAD.

Segundo.- El Comité Organizador del Trofeo advierte que:

Avisan según procedimiento establecido el 27 de marzo (en oficina y via mail) por lo que se considera incomparecencia avisada. El día 27, también se avisó árbitros y recibimos confirmación de estos

Tercero.- No se ha formulado, en tiempo y forma, alegación alguna al contenido del acta.

En virtud de cuanto antecede, el Juez Único del Comité de Competición, previo examen de los informes, incidencias y solicitudes afectos al Trofeo RECTOR Universitario

#### DECIDE:

1.- **SANCIONAR al equipo CERBUNA con la pérdida del encuentro por un resultado de 6-0 a favor del equipo MEDICINA ZA y descuento de un punto en la clasificación**, en aplicación del artículo 48.b.2 de la Normativa General y el Régimen Disciplinario por la que se regirá el Campeonato de la Universidad de Zaragoza "Trofeo Rector", que se hace pública por Resolución del Rector de la Universidad de Zaragoza en fecha de 6 de octubre de 2022 y del Código Disciplinario de la RFEF de 2022, al que se acude por remisión normativa.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso ante el Comité de Apelación en el plazo de 72 horas desde la notificación de la sanción.

El Juez Único, Mario Varea Sanz



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/14cb68672fb81bfed6bca561d4fe5012>

|                                       |                                    |                     |  |
|---------------------------------------|------------------------------------|---------------------|--|
| CSV: 14cb68672fb81bfed6bca561d4fe5012 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1       |  |
| Firmado electrónicamente por          | Cargo o Rol                        | Fecha               |  |
| MARIO ALEJANDRO VAREA SANZ            | Juez único competición             | 31/03/2023 13:52:00 |  |